

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO****ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA**

REF.: ALB-0217/2020

Referencia del Servicio: CP-1110/2020-SO (ALBERCA-AYE)

D^a. Inés María Esteban Ortega (**7935**) y D. Valeriano Ortega Paredes (**9260**), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Alpanseque (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 200 m de profundidad, 180 mm de diámetro entubado y 250 mm de diámetro, situado en la parcela 198 del polígono 12, paraje de Valle Sa, en el término municipal de Alpanseque (Soria).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 15,58 ha, en la parcela 198 del polígono 12, en el término municipal de Alpanseque (Soria).

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 3,33 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado de 11.683,8 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 17,5 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Almazán-Sur (DU-400050).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Alpanseque (Soria), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Alpanseque (Soria), en los registros de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias ALB-217/2020, CP-1110/2020-SO (ALBERCA AYE), deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar “Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública” y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 29

Miércoles, 9 de marzo de 2022

Hidrográfica del Duero. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 1 de marzo de 2022.– El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez. 450

BOPSO-29-09032022